	MANUAL DE SEGURIDAD	VERSION: 1
		CODIGO: SE-MA-01
Sistema Integrado de Seguridad BASC V:5/2017 - Estándar de Seguridad 5.01 Empresas con relación directa con la carga y con las unidades de transporte de carga / ISO 28000:2007		FECHA 07-06-19

LISTA DE VERSIONES

10	14/05/2012	Se actualiza este documento por la modificación en el organigrama de la compañía y el mapa de procesos.
11	23/07/2013	Se actualiza este documento de acuerdo a la operación actual y cambio de norma y estándares internacionales de seguridad BASC
12	31/05/2016	Se modifica documento según actualización de la norma BASC
13	14-06-17	Se actualiza de forma general.
14	04-10-17	Se actualiza documento incluyendo norma ISO 28000:2007
15	18-10-17	Se actualiza de acuerdo a observaciones en auditoria
16	01-06-18	Se actualiza por cambio de misión y visión
17	16-07-2018	Se actualiza por cambio a alcance de acuerdo a certificación BASC, se corrige exclusión 4.1.1. siendo 4.1.4, y se excluye numeral 2.6 referente a carga consolidada de acuerdo a la norma BASC V4.
1	07-07-2019	Se alinean cada uno de los requisitos de acuerdo a la estructura de la norma BASC V:5, se actualiza y modifica título generando por lo tanto versión 1

0. Introducción
1. Objeto y campo de aplicación
2. Generalidades
3. Referencias normativas
4. Contexto de la organización
5. Liderazgo
6. Planificación
7. Soporte
8. Evaluación del desempeño
9. Mejora

10. Estándar de Seguridad 5.01 Empresas con relación directa con la carga y con las unidades de transporte

0 INTRODUCCIÓN

La CORPORACION COLOMBIANA DE LOGISTICA S.A. – CCL S.A. dentro de su política integrada de seguridad ha implementado un Sistema de Gestión en Control y Seguridad – SGCS, estableciendo una política y objetivos de seguridad estratégicos, cumpliendo con los requisitos reglamentarios aplicables, de la norma ISO 28000:2007, Norma y estándares BASC V 05:2017 e identificando las necesidades y expectativas de las partes interesadas, con el propósito de cumplir con las metas deseadas en esta materia.

El Manual del Seguridad de CCL S.A. se ha estructurado siguiendo el enfoque por procesos, que permite definir la adecuada implementación del Sistema, su mantenimiento y su mejora continua, además de aplicar la misma estructura por capítulos que solicita el estándar BASC.



1. OBJETO Y CAMPO DE APLICACION

El propósito del manual es consignar las directrices del Sistema integrado de Seguridad de CCL S.A., de tal forma que sirvan como guía para el mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos internos; orientando a la toma de decisiones para prevenir y/o mitigar los riesgos de seguridad en las cadenas de suministros donde la organización participa; para garantizar el adecuado desempeño de seguridad, la apropiada prestación de los servicios, determinar y tener en cuenta el contexto de la organización y las necesidades y expectativas de las partes interesadas y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables.

El manual describe el Sistema integrado de seguridad y de la descripción general de como la Corporación Colombiana de Logística – CCL S.A da cumplimiento a cada uno de los requisitos como la política, objetivos de seguridad, control operacional, control del personal, asociados de negocio, etc., fundamentado en la norma ISO 28000:2007 y Norma y estándares de Seguridad BASC V:5 2017 como empresa con relación directa con la carga y con las unidades de transporte de carga.

El manual cubre los servicios de: Logística en administración de inventarios, recepción, almacenamiento, alistamiento, acondicionamiento, despacho, distribución y entrega de mercancías.

Servicio de transporte terrestre automotor de carga, almacenamiento y mantenimiento de contenedores en las sedes de Bogotá y Cali.

2. GENERALIDADES

2.1 Reseña Histórica

CCL .S.A nace en Junio de 1999 de la visión de los negocios de Almacenes Generales de Depósito Almadelco S.A., y de un Operador de Transporte Multimodal – Lógica O.T.M., preservando sus siglas como marca de tradición, confianza y prestigio en el mercado con el propósito de crear una empresa experta en administrar inventarios en la economía digital y global del tercer milenio que apoye la formación de cadenas de abastecimiento competitivas que finalizan con las entregas perfectas certificadas.

2.2 La Profesión

C.C.L S.A. cuya profesión es el uso intensivo de los recursos estratégicos propios o de terceros, necesarios para conducir, con economías de escala, los inventarios en cadenas de suministro competitivas cuyo final es la entrega perfecta certificada, fuente de información valiosa para realizar pronósticos de demanda necesarios en las compras.

C.C.L S.A es una organización que trabaja con alta tecnología en sistemas de información y comunicaciones digitales sobre las cuales se construyen estructuras eficientes en costos operativos, que permiten competir con ventajas y diferencias en beneficio de los clientes, con una cobertura nacional y presencia en Bogotá, Cali, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla, Medellín y Buenaventura.

2.2.3 Líneas de Servicio

C.C.L S.A., cuenta con áreas de la organización especializadas en la atención directa al cliente mediante competencias apropiadas y los recursos suficientes con plataformas logísticas para asegurar las entregas perfectas, sus servicios se clasifican en las siguientes Unidades Estratégicas de Negocios U.E.N.

U.E.N. – Logística de distribución

Planeación y coordinación de la operación con los clientes en los centros de logística en distribución, comprende los servicios de administración sistematizada de inventarios con WMS, picking y packing, reportes e indicadores de gestión personalizados, controles de rotación FIFO, FEFO, LIFO y otros, logística inversa, equipos móviles para tracking de mercancías, operación en las instalaciones del cliente o en las de la organización CCL, monitoreo, control y maximización de la operación.

U.E.N. – Logística de contenedores

Almacenamiento y recepción de contenedores vacíos, limpieza y descontaminación, reparación y administración, gestión y seguimiento de indicadores, información online de inventarios, inspección de contenedores, seguridad y control con equipos móviles, portal de internet para tracking de contenedores, servicios de administración, manejo y cobro de cartera.

U.E.N –Cargo

Planeación y coordinación de la operación con los clientes asegurando entregas certificadas y personalizadas, transporte de carga internacional, nacional y urbana, paquetero, grandes superficies, distribución en transporte de mercancía.

Esta línea de servicio cuenta con una flota diez (10) vehículos (ULD Furgón, ULD camión) propios para el transporte de mercancías en la ciudad de Bogotá, funcionamiento aprobado por el Ministerio de Transporte mediante resolución 002172 del 20 de Junio de 2001 con la cual le presta el servicio de transporte cumpliendo los parámetros de ley establecidos.

El transporte de mercancías se realiza por medio de vehículos protegidos por un sistema de monitoreo satelital, sus condiciones mecánicas son las adecuadas para prestar el servicio cuenta con los respectivos documentos legales e impuestos al día, así mismo están dotados con un kit de derrames en caso de emergencia, botiquines de primeros auxilios y extintores.

La operación de Transporte de Carga Nacional se encarga de la planeación y coordinación de la operación con los clientes, comprende los servicios de entregas certificadas de la carga de importación / exportación.

U.E.N – Logística de acondicionamiento

Planeación y coordinación de acondicionamientos secundarios de productos de acuerdo a los requerimientos de cada cliente.

3. REFERENCIAS NORMATIVAS

El sistema de gestión de seguridad y control de seguridad de la organización CCL se apoya en los siguientes estándares y normas.

NTC-ISO 28000: 2007 Sistema de Gestión de Seguridad de la Cadena de Suministro

BASC V 5: 2017 Norma Internacional BASC

Estándar BASC 5.0.1 Estándar Internacional de Seguridad BASC

Anexo 1 BASC Glosario de Términos y Definiciones

NTC ISO 31000:2018 Sistema de Gestión del Riesgo

4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACION

4.1 ENTENDIENDO LA ORGANIZACIÓN Y SU CONTEXTO

El análisis de contexto, en donde se determinan los asuntos externos e internos pertinentes para el propósito y dirección estratégica de la organización, se determinaron a través de un análisis DOFA (debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas). A partir de este análisis, se generan las estrategias corporativas, que son la base para lograr los resultados previstos del sistema de gestión de seguridad.

Dichas estrategias corporativas son revisadas cada año y son actualizadas cuando se presenten cambios en la organización o su contexto por parte de la planeación estratégica y comunicadas a todos los niveles de la organización, teniendo en cuenta la Visión y Misión de la organización. El registro de la gestión DOFA se aloja en la plataforma documental KAWAK.

Visión

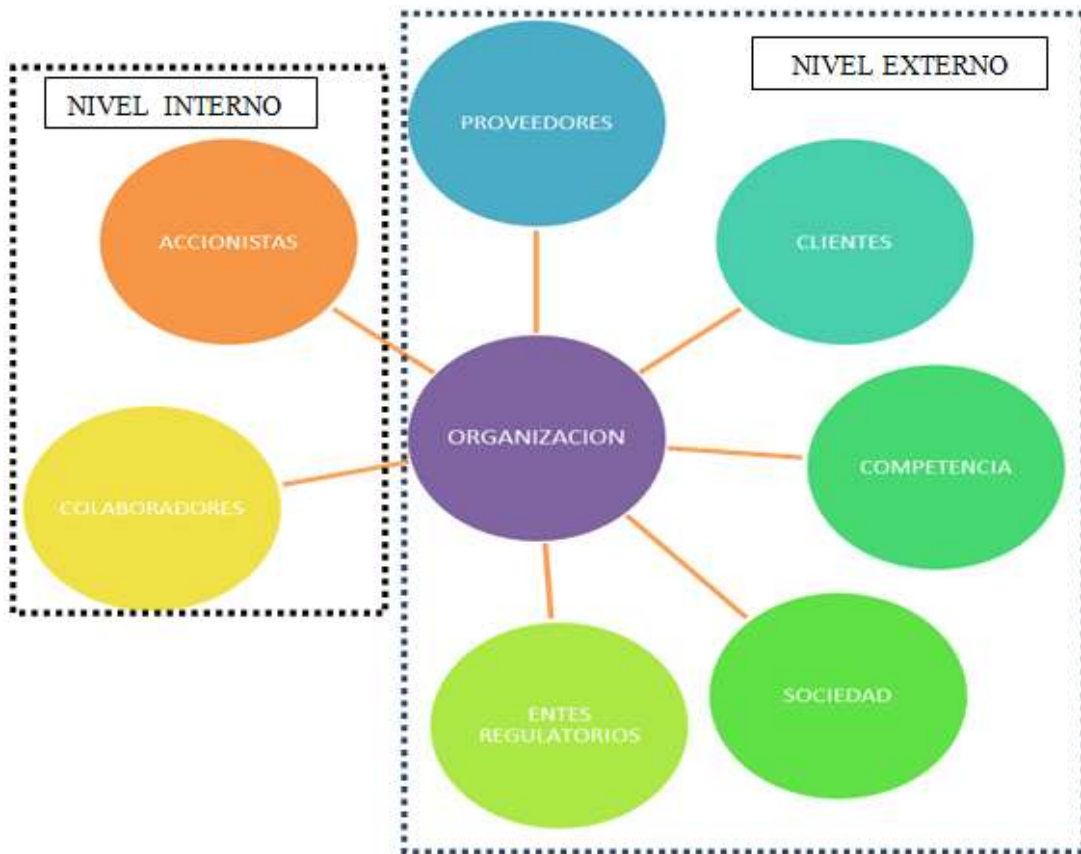
CCL será el operador logístico líder por sus soluciones innovadoras basada en tecnología, infraestructura y talento humano competente, operando a nivel regional y generando continuamente valor a nuestras partes interesadas y socios de la compañía.

Misión

Brindar servicios logísticos diferenciados a nuestras partes interesadas asegurando su cadena logística con soluciones innovadoras, altos estándares de calidad, tecnología y seguridad, con responsabilidad social.

4.2 ENTENDIENDO LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS

A través del análisis de contexto, la organización ha definido las partes interesadas que pueden llegar a tener un impacto en su capacidad para asegurar la cadena de suministro y para ofrecer productos y servicios que satisfagan todos los requisitos de los clientes y los legales y reglamentarios, de la siguiente manera:



Para cada una de las partes interesadas identificadas, se han determinado sus necesidades y expectativas relacionadas con la seguridad de la cadena de suministro.

PARTES INTERESADAS	NECESIDADES	EXPECTATIVAS
<p style="text-align: center;">ACCIONISTAS</p>	<p>Gozar de excelente reputación.</p> <p>Cero sanciones por parte de las autoridades regulatorias.</p> <p>Cumplimiento de las metas y objetivos de seguridad en la cadena de suministro.</p> <p>Entrada de información confiable a la alta dirección para la toma de decisiones adecuadas.</p> <p>Que el retorno de la inversión se refleje de acuerdo con los esfuerzos y asignación de recursos para garantizar la seguridad de la cadena de suministro.</p> <p>Ser tenidos en cuenta como empresa líder en el sector</p>	<p>Ser reconocida como una de las empresas seguras en el país.</p> <p>Convertirse en modelo a nivel nacional como empresa segura.</p> <p>Reconocimiento por parte de las autoridades regulatorias como empresa segura y con buenas practicas en el marco de la logística a nivel nacional.</p> <p>Fortalecer alianzas con empresarios y accionistas para presentar iniciativas de proyectos normativos a las autoridades regularías.</p> <p>Eliminación total en la organización de cualquier riesgo o situación relacionado con soborno, corrupción o falta de</p>

	logístico cuando se propongan modificaciones o emisiones de nuevas normas legales.	transparencia.
CLIENTES	<p>Protección, aseguramiento y resguardo de las mercancías.</p> <p>Información permanente y constante sobre el estado y ubicación de las mercancías.</p> <p>Gestión adecuada y eficiente de inventarios.</p> <p>Entregas oportunas, dinámicas y ágiles sin afectar la seguridad de la cadena de suministro.</p> <p>Prioridad en la ubicación de mercancías en las zonas más seguras de los CEDI de CCL.</p>	<p>Reducción de la documentación y requisitos en los estudios de seguridad realizados por CCL sin que esto afecte la seguridad de la cadena de suministro.</p> <p>Inversión por parte de CCL en tecnología que garanticen y faciliten la seguridad de la cadena de suministro y de sus mercancías.</p>
COMPETENCIA	<p>Trabajo en equipos para fortalecer la seguridad en la cadena de suministro.</p> <p>Gestión de organizaciones de apoyo y de cooperación para conocer, tratar y controlar riesgos en la seguridad de la cadena de suministro.</p> <p>Apoyo para todo el sector logístico por parte de las agremiaciones y las entidades gubernamentales en temas que puedan afectar la seguridad de la cadena de suministro.</p> <p>Fortalecer las alianzas con autoridades como Policía Nacional, Policía Antinarcoóticos, DIAN, ICA, INIVIMA, etc. para gestionar los riesgos de seguridad de la cadena de suministro.</p> <p>Implementación de tecnología en</p>	<p>Que se generen sanciones drásticas para las organizaciones que generan competencia desleal.</p> <p>Generación de acuerdos multilaterales de nación y reconocimiento de estos ante el mundo.</p> <p>Gestión coordinada entre las autoridades de regulación Policía Nacional, Policía Antinarcoóticos, DIAN, ICA, INIVIMA, Min comercio, etc. para evitar reprocesos y doble tramitación de requisitos.</p> <p>Que el gobierno Nacional realice ruedas de negocios para demostrar al mundo los avances en temas de seguridad que ha adoptado las empresas del sector privado especialmente el sector logístico en Colombia.</p>

	<p>puertos, aeropuertos y zonas de frontera que agilicen y dinamicen las actividades de comercio exterior.</p> <p>Presencia permanente de la fuerza publica en zonas que representan altos riesgos para los bienes y mercancías de clientes y empresas logísticas</p>	<p>Mejoramiento de la imagen del País ante el mundo respecto a realidades como: cultivos ilícitos, conflicto armado, corrupción, y lavado de activos.</p> <p>Pago de impuestos y tributos que no afecten el sector logístico en Colombia.</p>
ENTES REGULATORIOS	<p>Cumplimiento de la normatividad aplicable a las organizaciones.</p> <p>Participación en programas por parte de los actores de la cadena logística.</p> <p>Correspondencia total entre la documentación que soporta la importación, traslado, almacenamiento y servicios asociados a las mercancías que maneja CCL.</p> <p>Reporte oportuno y permanente de operaciones sospechosas, y situaciones ilícitas cuando sean detectadas por CCL.</p>	<p>Transparencia por parte de las organizaciones del sector logístico.</p> <p>Participación mas activa de los gremios y organizaciones para el mejoramiento y fortalecimiento de la normatividad.</p> <p>Integración, coordinación de la normatividad Nacional con la que tienen establecidas otras naciones en el mundo.</p>
COLABORADORES	<p>Entrega de elementos, fundamentos para que se detecte e identifiquen oportunamente modalidades que puedan afectar la seguridad en las operaciones realizadas.</p> <p>No exposición a vulnerabilidad o situaciones de falta de seguridad en la organización o sectores aledaños al trabajo.</p> <p>Realización de formación y capacitaciones sobre</p>	<p>Reducción de la documentación y requisitos en los estudios de seguridad al personal realizados por CCL sin que esto afecte la seguridad de la cadena de suministro.</p> <p>Generación de ambientes laborales donde se perciba seguridad.</p> <p>Apoyo por parte de la organización CCL cuando se presenten situaciones que</p>

	<p>modalidades y actividades que afecten la seguridad de la cadena de suministro con LA/FT, contaminación de cargas, inspección de contenedores, controles en ruta, etc.</p> <p>Trato digno y humano por parte del personal de la empresa de seguridad privada cuando estos realizan las actividades de inspección de vehículos y pertenencias al ingreso o salida de las instalaciones de CCL.</p> <p>Protección y salvaguarda de la información confidencial y crítica que conoce la organización CCL sobre todos los trabajadores.</p> <p>Apoyo permanente por parte de los directivos y de personal con mayor experiencia para gestionar las actividades en pro de garantizar la seguridad de la cadena de suministro.</p> <p>Implementación por parte de CCL de herramientas tecnológicas ágiles y seguras que brinden más información para la realización de las actividades de debida diligencia de contrapartes, proveedores, clientes, asociados de negocio, clientes facilitando la toma de decisiones en cumplimiento de las normas de LA/FT.</p>	<p>afecten la seguridad de las personas fuera del trabajo.</p> <p>Reconocimiento por parte de la organización cuando se proponen o se cumple cabalmente con las políticas de seguridad, protección de datos e información en CCL.</p> <p>Reducción en las medidas para el ingreso a paginas web sin que esto afecte la seguridad de la información y seguridad de la cadena de suministro en la organización.</p> <p>Que se informe oportunamente a los trabajadores cuando la alta dirección, gerencias o directivos conozcan de situaciones que puedan afectar la seguridad de todos.</p>
<p>PROVEEDORES</p>	<p>Protección y salvaguarda de la información confidencial y crítica que conoce la organización CCL de los proveedores.</p>	<p>Reducción de la documentación y requisitos en los estudios de seguridad a proveedores realizados por CCL sin que esto</p>

	<p>Generación de medios de pago dinámicos y seguros como consecuencia de la prestación de servicios o suministro de productos a CCL.</p> <p>Ser seleccionado como la primera o segunda alternativa para proveer servicios o productos a la organización CCL.</p> <p>Que la organización CCL informe completa y correctamente sus necesidades de compra de servicios o productos además por los conductos o medios aprobados por la organización.</p> <p>Fortalecimiento de los mecanismos y medios de comunicación de tal manera que sea posible reportar o información situaciones sospechosas o eventos que vulneren la seguridad de la cadena de suministro.</p>	<p>afecte la seguridad de la cadena de suministro.</p> <p>Realización de auditorias a los proveedores con enfoque hacia la mejora de los procesos que garanticen la seguridad de las operaciones que realizan los proveedores.</p> <p>Generación de beneficios mutuos entre proveedores y organización CCL por la aplicación de buenas practicas de seguridad.</p> <p>Buen comportamiento financiero y económico por parte de CCL de tal manera que no se ponga en riesgo los pagos de los servicios o productos suministrados.</p>
<p>SOCIEDAD</p>	<p>Mejoramiento de la percepción de seguridad en los ambientes o sitios donde CCL realiza operaciones.</p> <p>Generación de espacios de ayuda mutua para gestionar la seguridad de los ambientes o locaciones donde CCL tiene presencia a nivel nacional.</p> <p>Fortalecimiento de los mecanismos y medios de comunicación de tal manera que sea posible reportar o información situaciones sospechosas o eventos que vulneren la seguridad de la cadena de suministro.</p>	<p>Priorización a las comunidades aledañas para mejorar y gestionar ambientes seguros.</p> <p>No estigmatización de las comunidades aledañas a las instalaciones de la organización CCL.</p>

--	--	--

En el siguiente cuadro se evidencia como se vinculan las partes interesadas al sistema de gestión de seguridad; se relaciona con que proceso se le brinda atención a las necesidades y expectativas de las partes interesadas:

PARTE INTERESADA	PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTION
ACCIONISTAS	PLANEACION ESTRATEGICA
CLIENTES	GESTION COMERCIAL Y PROYECTOS LOGISTICA DE DISTRIBUCION LOGISTICA DE ACONDICIONAMIENTO LOGISTICA DE CONTENEDORES CARGO GESTION DE CALIDAD SERVICIO AL CLIENTE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA GESTION HUMANA
COMPETENCIA	PLANEACION ESTRATEGICA GESTION COMERCIAL Y DE PROYECTOS
ENTES REGULATORIOS	GESTION DE CALIDAD GESTION AMBIENTAL JURIDICA
COLABORADORES	GESTION HUMANA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEGURIDAD
PROVEEDORES	COMPRAS GESTION FINANCIERA
SOCIEDAD	SEGURIDAD GESTION AMBIENTAL GESTION DE CALIDAD

A través de las actividades propias de cada proceso se revisa continuamente la determinación, seguimiento y al cumplimiento de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

4.3 DETERMINANDO EL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD

El alcance del Sistema de Gestión En Control y Seguridad BASC de CORPORACION COLOMBIANA DE LOGISTICA S.A., se describe a continuación:

OPERADOR LOGISTICO EN BOGOTA, CALI Y BARRANQUILLA; COLOMBIA

El alcance del Sistema de Gestión de Control y Seguridad aplica a los servicios de Operador Logístico en: Transporte Local y Transporte Terrestre de Carga Nacional, Patio de Contenedores, Centros de Distribución y Acondicionamiento de productos en las ciudades de Cali, Bogotá, y Barranquilla - Colombia

El alcance en la Norma ISO 28000:2007 Sistema de Gestión de la Seguridad para la cadena de Suministro se describe a continuación:

Servicios de logística en administración de inventarios, recepción, almacenamiento, alistamiento, acondicionamiento, despacho, distribución, entrega de mercancías y gestión de importaciones. Servicios de transporte terrestre automotor de carga, almacenamiento y mantenimiento de contenedores en la ciudad de Bogotá y Cali.

El Sistema de gestión de Control y Seguridad de C.C.L. S.A espera ser guía para el mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos internos; orientando la toma de decisiones y asegurando la apropiada prestación del servicio, satisfaciendo las necesidades y requisitos de sus partes interesadas, los legales aplicables y los asuntos externos e internos que se hayan definido como pertinentes para su propósito y su dirección estratégica.

Alcances soportados en los procesos de apoyo y direccionales definidos en el mapa de procesos del sistema de gestión en Control y Seguridad de la Organización para las cadenas de suministro de la empresa.

Exclusiones del Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC

Para el sistema de gestión de control y seguridad no se considera ninguna exclusión o no aplicabilidad del estándar 5.01 “Empresas con relación directa con la carga y con las unidades de transporte de carga” debido a que todos los requisitos son aplicables a nuestra organización es por esta razón que no se documentan justificaciones al respecto.

Aplica la totalidad de requisitos del estándar ISO 28000:2007; además teniendo en cuenta que la norma ISO 28000:2007 no permite exclusiones.

4.4 SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SUS PROCESOS

La secuencia, interrelación, controles, documentos, requisitos, indicadores y recursos de cada uno de los procesos se puede resumir en las caracterizaciones y en el Mapa de Procesos. Ver mapa de procesos.

El Mapa de Procesos representa la estructura general de la forma de operación de C.C.L. S.A. para asegurar la apropiada prestación de servicios de logística en administración de inventarios, recepción, almacenamiento, alistamiento, acondicionamiento, despacho, distribución y entrega de mercancías. Transporte terrestre automotor de Carga. Almacenamiento, mantenimiento y transporte de contenedores.



La

evaluación de los riesgos identificados en cada proceso se puede evidenciar en las matrices de riesgos desarrolladas por cada proceso y línea de negocio.

En las caracterizaciones de cada uno de los procesos es posible identificar: las entradas, salidas, secuencia e interacción, criterios y métodos para la operación eficaz de los procesos, recursos, responsabilidad y autoridad de los procesos.

5. LIDERAZGO

5.1 LIDERAZGO Y COMPROMISO

La Alta Dirección de C.C.L. S.A. en cabeza del presidente de la organización, así como los gerentes regionales, coordinadores y directores conscientes del compromiso con el SGCS, tienen a su cargo entre otras, las siguientes responsabilidades:

Comunicar a la organización la importancia del SGCS, cumplir los requisitos de los clientes, como los legales y reglamentarios, asegurar que se establezca la política de gestión en control y seguridad y los objetivos acordes con el contexto, alcance, procesos y riesgos de seguridad de CCL, asegurar la integración de los requisitos en los procesos de la empresa, promover el enfoque basado en procesos y la gestión de riesgos, asegurar los recursos necesarios y la disponibilidad de estos en CCL, promover la mejora continua.

Para la divulgación, entendimiento y asimilación del compromiso de la dirección se realizan las siguientes actividades:

- Distribuir el Manual de Seguridad
- Dar a conocer la presentación de la empresa a clientes y demás partes interesadas
- Alinear a la planeación estratégica las políticas y los objetivos de seguridad.

- Llevar a cabo las revisiones por la dirección con base en el Procedimiento Revisión de los sistemas de Gestión GC-PR-09.
- Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la prestación eficaz del servicio.

5.2 POLÍTICA DE SEGURIDAD

5.2.1 Establecimiento de la Política Integrada de Seguridad

La alta dirección de Corporación Colombiana de Logística S.A CCL, como respuesta al SGCS y a la planeación estratégica de la empresa, contexto de la organización, gestión de riesgos ha definido su política de seguridad, que incluye el compromiso de cumplir con los requisitos legales, de mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de Control y Seguridad y asegurándose de que es comunicada y entendida así:

“Corporación Colombiana de Logística S.A CCL, está comprometida con mantener la integridad de sus procesos y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Control y Seguridad en las cadenas de suministro en las que participa, proyectados al cumplimiento de políticas organizacionales, objetivos, metas, programas de seguridad y a gestionar amenazas y riesgos, por medio del cumplimiento de los requisitos legales, la implementación de estándares altos de seguridad para prevenir actividades ilícitas, corrupción y soborno, mitigando los riesgos que puedan generar eventos críticos y que afecten la continuidad del negocio, logrando así la confianza, la relación con las partes interesadas y excelencia en el servicio prestado a nuestros clientes”

5.2.2 Comunicación la política de seguridad

La política de seguridad se encuentra documentada en este manual de seguridad; documento que pertenece y se controla mediante lo establecido en el procedimiento Elaboración y control de documentos GC-PR-14. Para asegurar que la política de seguridad es conocida y entendida en todos los niveles de la organización, se realizan entrenamientos constantes, controlados a través Cronograma de entrenamientos GH-EF-PR-01-FO-02.

Adicionalmente, se realizan divulgaciones, que se consideren necesarias para asegurar que la política es conocida, entendida y para comunicar cualquier modificación que se realice.

La política de seguridad se comunica en medios como carteleras, presentaciones o cualquier otro medio adecuado para su comunicación y entendimiento.

Esta La política de seguridad esta disponible para cualquier parte interesada que la solicite o desee conocerla.

A través del software se mantiene un mecanismo ágil y oportuno que asegura la comunicación de la organización, mediante este mecanismo se consulta la documentación vigente del SGCS e información actualizada de la organización.

Así mismo, a través de la red, e-mail, o medios convencionales, se planifican las reuniones, agendas a tratar, y temas de interés entre áreas, para asegurar que la información requerida en el desarrollo de las diferentes actividades llegue oportuna y eficazmente a sus destinatarios.

Para un mejor control en la divulgación de la información y en las comunicaciones emitidas se utiliza el formato GH-EF-PR-01-FO-07 Control de divulgación de información.

La alta dirección comunica la misión, visión, políticas y objetivos de seguridad y sus respectivas actualizaciones en forma descendente mediante el despliegue de estos a todos los niveles de la organización con reuniones, publicaciones electrónicas, entre otros medios.

5.3 Objetivos de seguridad

Para el mejoramiento continuo de la política de seguridad de C.C.L. S.A. a través de la planeación estratégica PE define y revisa sus objetivos de seguridad enfocándolos hacia el cumplimiento de la visión, misión, políticas establecidas por la organización.

Los objetivos son definidos por la alta dirección y divulgados hacia toda la organización.

Cada área tiene definidos sus objetivos específicos, con sus respectivos indicadores de gestión, para lograr los objetivos propuestos por la alta gerencia.

Los objetivos de Seguridad del sistema de Gestión de Control y Seguridad, son establecidos y se encuentran alineados a la política de Seguridad de la organización de la siguiente forma:

DIRECTRIZ POLITICA DE SEGURIDAD	OBJETIVO DE SEGURIDAD
<p>proyectados al cumplimiento de políticas organizacionales, objetivos, metas, programas de seguridad y a gestionar amenazas y riesgos</p> <p>la implementación de estándares altos de seguridad para prevenir actividades ilícitas, corrupción y soborno, mitigando los riesgos que puedan generar eventos críticos y que afecten la continuidad del negocio</p>	<p>Disminuir porcentajes de riesgos más críticos de las cadenas de suministro y procesos del sistema de Gestión de Control y Seguridad.</p>
<p>Corporación Colombiana de Logística S.A CCL, está comprometida con mantener la integridad de sus procesos y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Control y Seguridad en las cadenas de suministro en las que participa</p>	<p>Mejorar los procesos del SGCS mediante la identificación de acciones correctivas y preventivas</p>
<p>logrando así la confianza, la relación con las partes interesadas y excelencia en el servicio prestado a nuestros clientes”</p>	<p>Brindar soporte, asesoría y servicio de seguridad al cliente.</p>
<p>Por medio del cumplimiento de los requisitos legales</p>	<p>Dar cumplimiento a los requisitos legales</p>

Estos objetivos de seguridad son comunicados en los niveles pertinentes de la organización CCL según corresponda.

5.4 Responsabilidades y autoridades en la empresa.

La autoridad e interrelación asignada a cada cargo de C.C.L. S.A. se describe en el organigrama general de la organización PE-OR-01, de cada operación y/o área. Para cada cargo identificado se realiza una descripción en el formato responsabilidades y perfil del cargo en el formato GH-SP-PR-01-FO-03.

La descripción del cargo de los funcionarios de la organización se da a conocer durante su inducción, de acuerdo con el procedimiento de inducción del personal GH-IP-PR-01.

El SGCS de C.C.L. S.A. tiene el soporte de la Presidencia y la Alta Dirección.

El representante de la alta dirección del SGCS es el Jefe Nacional de Seguridad, quien está comprometido a actuar como líder del Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC y del Sistema de Gestión de la Seguridad para la Cadena de Suministro ISO 28000:2007, trabajando como soporte del equipo humano y técnico de la empresa para mantener y garantizar el logro de los más altos estándares de seguridad en los procesos para el manejo de contenedores de nuestros clientes.

La alta Dirección y el Representante de la alta dirección se reunirán como mínimo una vez al año para evaluar la eficacia del SGCS BASC y del Sistema de Gestión de la Seguridad para la Cadena de Suministro ISO 28000:2007 teniendo en cuenta el resultado de las acciones correctivas, auditorías Internas, requisitos de clientes, y demás informes que permitan fortalecer el SGCS, para ello se dejara registro de la revisión por la dirección que trate todos los puntos de la misma, al igual con las acciones tomadas y fechas de cumplimiento. El representante de la dirección tiene autoridad y responsabilidad para:

- Asegurar que se establezca, implemente y mantengan los procesos necesarios para el funcionamiento y mejoramiento del sistema de control y seguridad, incluso cuando se implementan cambios.
- Informar a la Alta Dirección de la organización sobre el desempeño del sistema de control y seguridad y sus oportunidades para efectos de su revisión, y como base para el mejoramiento del sistema de control y seguridad.

6. PLANIFICACIÓN

6.1 Gestión de riesgos

La organización utiliza la gestión de riesgos para la evaluación de riesgos de los procesos y así prevenir las posibles desviaciones o no conformidades del sistema de gestión de control y seguridad. La elaboración de matrices y la metodología para identificar el nivel de riesgo con enfoque basado en procesos, se encuentra establecida en el procedimiento Gestión de riesgo GC-PR-11.

La organización aplica la metodología de ISO 31000:2018 para la gestión de los riesgos así:

Contexto de la organización:

El análisis de contexto realizado por la dirección estratégica en fuente de entrada para la gestión de los riesgos de seguridad de la cadena de suministro, en el contexto se incluye cuestiones internas, cuestiones externas, necesidades y expectativas de las partes interesadas; además se debe tener en cuenta en alcance y los compromisos de la política de seguridad.

Identificación de amenazas y riesgos:

Para la identificación de amenazas y riesgos de la organización se establece un comité o equipo interdisciplinario capacitado para realizar la identificación de las amenazas y riesgos de los procesos y de la cadena de suministro.

Se tiene en cuenta para la identificación de amenazas y riesgos lo siguiente entre otros:

- Aguas arriba y abajo de la organización, las actividades rutinarias y no rutinarias, objetivos de los procesos
- Amenazas y riesgos de falla física, tales como falla funcional, daño incidental, daño malicioso o terrorista o acción criminal
- Amenazas y riesgos operacionales incluidos el control de la seguridad, los factores humanos y otras actividades que afectan el desempeño, la condición o la seguridad de la organización.
- Eventos del medio ambiente natural (inundaciones, terremotos, tormentas, etc.) que pueden hacer que las medidas y equipos de seguridad resulten ineficaces.

Análisis y evaluación de riesgos:

Los responsables de procesos y cadenas de suministro por cada riesgo, identifican la fuente del mismo o amenaza, esta identificación de amenazas se realiza determinando como puede generarse el riesgo, y quien lo puede generar.

Luego de haber identificado las amenazas, el responsable de proceso las evalúa cuantitativamente, según tabla de clasificación de amenazas, posteriormente se identifican vulnerabilidades; la probabilidad es el resultado de multiplicar la amenaza por la vulnerabilidad.

La determinación de impactos o consecuencias se realiza de acuerdo con la tabla de impacto / consecuencia; donde los responsables de procesos y de cadena de suministro, evalúan el impacto o consecuencia de cada riesgo en caso de que se materialice el mismo.

Para la determinación del nivel de riesgo, una vez evaluado el impacto o consecuencia y la probabilidad de los riesgos, el responsable de proceso determina el nivel del riesgo, aplicando la respectiva tabla de nivel de riesgos.

Tratamiento de riesgos:

Los responsables de proceso y de cadena de suministro establecen la prioridad para el tratamiento del riesgo, teniendo en cuenta el nivel de riesgo, dando mayor prioridad los riesgos que han dado un nivel de riesgo muy alto, alto y medio.

Luego de determinar la prioridad, los responsables de proceso establecen el tratamiento del riesgo, teniendo en cuenta la respectiva tabla de opciones para tratar los riesgos.

Respuesta a eventos:

Los responsables de proceso y de cadena de suministro definen los planes de contingencia en caso de que se materialicen los riesgos, especificando claramente las medidas que se tomarían para mitigar las consecuencias y los impactos.

En procedimiento SE-PR-01 se define los requisitos para realizar simulacros y los criterios para establecer su eficacia.

La organización ha establecido que toda materialización de riesgos conlleva el levantamiento de una acción correctiva y el resultado de estas acciones deben retroalimentar la gestión de riesgos relacionados con el evento

Seguimiento de riesgos

Los responsables de proceso y de cadena de suministro definen los controles que se aplicaran para realizar monitoreo y seguimiento del riesgo; de qué forma y en qué momento se comunicara el estado de estos.

La organización CCL monitorea mediante indicadores el seguimiento a la eficacia de la gestión de los riesgos, se registra en análisis matriz de riesgos, aquí se consolida el índice de apetito del riesgo (riesgos nivel aceptable/ total de riesgos) y el índice de riesgo residual (riesgos por encima del nivel aceptables/ total de riesgos); esta información se consolida para todos los procesos y se presenta en revisión por la dirección con la posibilidad de conocer la evolución de la eficacia de las acciones sobre los riesgos en un periodo u horizonte de tiempo.

Revisión de riesgos

La organización CCL revisa la gestión de los riesgos por lo menos cada año, o cuando se identifiquen cambios en el contexto, el alcance o procesos del sistema de gestión de seguridad.

La alta dirección asegura la planificación de los cambios que puedan tener impacto sobre el SGCS de C.C.L. S.A., mediante la implementación de los lineamientos establecidos en el procedimiento Control de cambios GC-PR-18. Por medio de este procedimiento, se documentan los cambios generados en la organización que puedan llegar a impactar a los sistemas de gestión, productos y servicios de la Corporación Colombiana de Logística CCL S.A. Así como asegurar que no se realicen cambios innecesarios, que los cambios se implementen de acuerdo con prioridades acordadas de la manera más eficiente y con el mínimo de interrupción en el servicio proporcionado.

Comunicación de riesgos

La organización CCL ha determinado que la comunicación de los riesgos se realiza a todo el personal en el momento de su ingreso, y posteriormente en las inducción o reinducciones.

La gestión de los riesgos por proceso y cadena de suministro queda registrada en los siguientes:

- Matriz de riesgos GC-PR-11-FO-01
- Análisis matriz de riesgos de cadena de suministro y procesos GC-PR-11-FO-02

- Matriz de riesgos de procesos GC-PR-11-FO-03

6.1 Requisitos legales.

La empresa establece y mantiene mecanismos para llevar a cabo el control de los requisitos legales y de otra índole aplicables mediante una Matriz de requisitos legales documentada en el procedimiento de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales código JR-CN-PR-02, (reglamentaciones, decretos, resoluciones, normas y documentos del cliente que estén relacionados con el funcionamiento de la empresa y con el cumplimiento de los requisitos del sistema de control y seguridad), en el cual se tiene en cuenta la identificación y el acceso a éstos.

7. APOYO

7.1 Recursos

7.1.1 Previsiones

La alta dirección está comprometida en asignar los recursos necesarios para la implementación, mantenimiento y mejoramiento del SGCS. La identificación de los recursos necesarios se lleva a cabo en la revisión del SGCS y al momento de planificar la prestación del servicio; se incluyen en la planificación de servicios los recursos requeridos provenientes de proveedores, personal, infraestructura, tecnología, entre otros.

Los recursos que requiere cada proceso se establecen anualmente a principio de año por medio de un presupuesto. Dicho presupuesto es evaluado y aprobado por planeación estratégica, de acuerdo a los recursos disponibles y las proyecciones de la empresa.

7.1.2 Personal

Los jefes / coordinadores / directores / gerentes de áreas son los responsables definir las competencias (educación, formación, experiencia y habilidades); el proceso de recursos humanos lidera la evaluación periódica de estas competencias; de estas evaluaciones se generan acciones para poder alcanzar o fortalecer las respectivas competencias.

Los roles, responsabilidades, autoridades y competencias quedan descritas en el perfil del cargo GH-SP-PR-01-FO-03 actualizados y archivados por el Gerente de Recursos Humanos.

Se utilizan mecanismos de comunicación como circulares, cartas, memorandos, folletos, e-mail, página intranet, boletines entre otros, que permiten facilitar la comunicación, informando y divulgando temas relacionados con C.C.L. S.A. y nuestros clientes.

El entrenamiento, sensibilización y concientización al personal de la organización en los temas relacionados al sistema de Seguridad y Control, se realiza por medio de los cronogramas de entrenamiento y formación establecidos en el procedimiento Entrenamiento y Formación del Personal código GH-EF-PR-01. De igual forma en el proceso de inducción se realiza difusión sobre temas relacionados al Sistema de Gestión en Control y Seguridad.

Desde el proceso de Gestión de control y seguridad, se contribuye a la toma de conciencia del personal, asegurando que el personal es consciente de la importancia de sus actividades y de

cómo contribuye al logro de los objetivos de seguridad mediante difusiones de seguridad en las que se sensibiliza al personal en su compromiso y actitud hacia su trabajo

El proceso de gestión de control y seguridad realiza seguimiento mediante verificaciones a los centros de distribución y áreas de acondicionamiento de forma periódica, en donde se evalúa el conocimiento y conciencia del personal de la política de seguridad y sus objetivos.

Las actividades de selección de recurso humano se describen en el procedimiento selección del personal GH-SP-PR-01, en el que se establece las entrevistas con el personal y la selección del candidato que cumpla con el perfil establecido para cada cargo.

El proceso de seguridad en coordinación con gestión humana bajo la metodología establecida basada en la gestión del riesgo define los cargos críticos para la organización.

7.1.3 Infraestructura operacional.

C.C.L. S.A. cuenta con grandes instalaciones en centros de distribución y oficinas en la unidad de logística de distribución y comercio exterior en la ciudad de Bogotá, Cali, Barranquilla, Cartagena, Medellín, Santa Marta, Buenaventura; además de la maquinaria y equipos necesarios para la prestación de los servicios, a los que hace mantenimiento correctivo y preventivo mediante un programa de mantenimiento y controla según lo descrito en el Instructivo de mantenimiento preventivo de instalaciones SA-PR-01

La infraestructura de los proyectos se establece desde el momento de la planificación de estos y las necesidades que se presenten durante su desarrollo, se gestionan a través de la Gerencia de Compras, Gerencia de Tecnología y de la Dirección de Operaciones.

Además, se ha establecido infraestructura necesaria para garantizar la seguridad como: barreras perimetrales, tarjetas de proximidad, circuitos cerrados de televisión, equipos de monitoreo como pantallas, equipos de seguimiento y monitoreo GPS, talanqueras o torniquetes de control de acceso, equipos o servidores para salvaguardar la información.

La empresa cuenta con equipos portátiles de telefonía la cual complementa la coordinación necesaria para cumplir con el buen desarrollo de las funciones asignadas y la seguridad del personal y las instalaciones, todo lo relacionado con las comunicaciones que son pertinentes al sistema de gestión y los mecanismos se describen y se encuentran plasmados en el procedimiento de Comunicaciones externas e internas GC-PR-10.

7.2 Información documentada

7.2.1 Generalidades

El SGC de C.C.L. S.A. está soportado en cuatro clases de documentos que son:

Manual de Seguridad: Corresponde al documento que describe el SGCS donde se indican los lineamientos y direccionamiento de la organización para la prestación y desarrollo de servicios de logística en administración de inventarios, recepción, almacenamiento, alistamiento, acondicionamiento, despacho, distribución y entrega de mercancías. Transporte terrestre automotor de Carga. Almacenamiento, mantenimiento y transporte de contenedores y gestión de importaciones y exportaciones, en coherencia con la política y objetivos de seguridad, este

incluye el mapa de procesos y las caracterizaciones de los procesos. Describe el SGCS y contiene el alcance del SGCS e información sobre las exclusiones respectivas del estándar BASC V5:2017, referencia los procedimientos documentados del SGCS y describe la interacción entre los procesos del SGCS, ayuda al mantenimiento eficaz del SGCS, donde se recopilan los cambios solicitados a través del trámite de documentos. El manual de seguridad se publica en el sistema documental donde todos los usuarios del sistema pueden consultarlo.

El manual de seguridad incluye la documentación de la política y objetivos de seguridad.

Caracterizaciones: Representación general de los procesos de la gestión de la empresa y el conjunto de procedimientos relacionados que transforman entradas en salidas, detallados en los anexos de este manual en las caracterizaciones de cada proceso referenciado en el mapa de procesos.

Procedimientos: Forma especificada de realizar las actividades dentro de un proceso; estos comprenden los instructivos que es la forma detallada de hacer una actividad o un procedimiento, los formatos que son documentos que al ser diligenciados se convierten en un registro y los documentos de consulta que además de ser un registro, es un soporte para las actividades que se realizan en un proceso.

Registros: Documentos que representan resultados obtenidos o proporciona evidencia de actividades desempeñadas.

La Corporación Colombiana de Logística establece y prepara procedimientos e instructivos documentados requeridos por la norma y estándares BASC, y los que la organización considera necesario para el mantenimiento del SGCS y mitigación de riesgos.

El grado y el detalle de estos dependen de los métodos utilizados, de las habilidades y del entrenamiento que se desarrollan dentro de la organización.

A continuación, se describe la estructura de la documentación del SGCS



7.2.2 Control de la información documentada (documentos)

Toda la información documentada se encuentra controlada en el software de gestión, según lo establece el procedimiento de elaboración y control de documentos GC-PR-14.

El área de calidad es responsable de la emisión, distribución y control de los documentos internos de SGCS de C.C.L. S.A. Los originales de los documentos internos generados para el sistema de gestión de control y seguridad se encuentran en el software de calidad.

Todos los usuarios del Software pueden observar la documentación del sistema de Gestión de Control de Seguridad actualizada.

Las copias de estos documentos son de dos tipos:

- **Copia Controlada:** los documentos se actualizan automáticamente en el software luego de haber cumplido con todo el ciclo de aprobación en el sistema, las copias físicas se manejarán con marca de agua de copia controlada en las sedes en donde no se tenga acceso al software.

- **Copia No Controlada:** Documento para ser entregado a personas naturales o jurídicas externas previa autorización del área de calidad, con marca de agua de (Copia No Controlada). Para las áreas internas de C.C.L S.A. se podrán utilizar copias No controladas con previa autorización del área de calidad y seguridad.

Creación y actualización

El software garantiza la actualización de Listado Maestro de Documentos por lo tanto los usuarios siempre tienen acceso a la documentación vigente del Sistema de Gestión de Calidad.

La revisión y aprobación de los diferentes documentos del SGCS se realiza mediante el software, describiéndose en la parte inferior de cada uno de los documentos quien elabora, quien revisa y quien aprueba.

El documento procedimiento de elaboración y control de documentos GC-PR-14, establece los criterios para la elaboración normalizada, aprobación y control de los documentos del SGCS.

Los cambios en los documentos son aprobados por los dueños de cada proceso y revisados por el área de calidad para su redistribución.

Los documentos de origen externo son identificados y controlados, mediante el software de gestión, opción de documentos externos.

Todas las copias existentes del documento obsoleto deben ser retiradas inmediatamente de los puntos de uso y destruidas por la persona responsable de retirar el documento. Desde el software automáticamente se inactivan los documentos.

En el software los documentos obsoletos se encuentran compilados en el listado de documentos inactivos, los cuales son enviados automáticamente allí luego de aprobarse la versión siguiente del documento o de ser marcado como inactivo cuando se decide realizar su anulación y los pueden consultar los administradores del sistema.

En el software de calidad KAWAK se conserva el listado maestro de documentos.

7.2.2 Control de la información documentada (registros)

Toda la información documentada se encuentra controlada en el software de gestión, según lo establece el procedimiento de elaboración y control de documentos GC-PR-12, en este se establece los criterios de identificación, mantenimiento, disposición, además de los mecanismos para asegurar que estos se mantienen legibles, protegidos, fácilmente identificables y recuperables.

El control, archivo, almacenamiento y mantenimiento de los registros internos son responsabilidad de cada uno de los dueños de los procesos donde se generan estos registros en cada uno de los procesos.

Los registros se mantienen en cada archivo de las áreas correspondientes de forma legible, identificable y recuperable, estos se controlan mediante el procedimiento de control de registros GC-PR-12 y en el software, en el módulo de Listado Maestro de registros.

Los registros se mantienen en cada archivo de las áreas correspondientes de forma legible, identificable y recuperable, estos se controlan mediante el procedimiento de control de registros código GC-PR-12 y se detallan en el software en el módulo de Listado Maestro de registros en código GC-PR-12-FO-01.

El control, archivo, almacenamiento y mantenimiento de los registros internos del Sistema de Control y seguridad son responsabilidad de cada uno de los dueños de los procesos donde se generan estos registros en cada uno de los procesos.

En el software de calidad KAWAK se conserva el listado maestro de registros.

8. EVALUACION DEL DESEMPEÑO

8.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación

CCL S.A. planifica e implementa procesos de seguimiento, medición, análisis y mejora mediante procedimiento Revisión de los Sistemas de Gestión código GC-PR-09. Así mismo se realiza seguimiento a los procesos a través de los procedimientos de:

- Acciones Correctivas y/o Preventivas código GC-PR-05, en el cual se desarrollan planes de acciones correctivas y preventivas y de seguimiento para verificar la eficacia y el mejoramiento del sistema.
- Auditorías Internas de Calidad código GC-PR-06, en el cual se determina la metodología para la realización de las auditorías internas del sistema de gestión de calidad, para revisar y evaluar la conformidad, implementación y eficacia de los requisitos del sistema de control y seguridad.

Así mismo se realiza medición del sistema de Gestión de Control y Seguridad por medio de los indicadores de los objetivos de seguridad, los cuales se describen a continuación:

OBJETIVO DE SEGURIDAD	INDICADOR	AREA RESPONSABLE DE MEDICION
Mejorar los procesos del SGCS mediante la	Porcentaje de acciones preventivas	Gestión de Calidad

identificación de acciones correctivas y preventivas Dar cumplimiento a los requisitos legales	Porcentaje de acciones correctivas vencidas	
Dar cumplimiento a los requisitos legales	Porcentaje de sanciones regulatorias por incumplimiento de requisitos legales	Jurídica
Disminuir porcentajes de riesgos más críticos de las cadenas de suministro y procesos del sistema de Gestión de Control y Seguridad	Porcentaje de riesgos más críticos de las cadenas de suministro y procesos del sistema de Gestión de Control y Seguridad.	Seguridad
Brindar soporte, asesoría y servicio de seguridad al cliente.	Satisfacción de cliente en aspectos de seguridad	Servicio al cliente

8.2 Auditorias

8.2.1 Generalidades

La empresa desarrolla mecanismos para realizar la planificación, ejecución y seguimiento de las auditorías, con el fin de verificar si las actividades y los resultados relacionados con el control y seguridad son conformes con las disposiciones planificadas y para determinar la eficacia del sistema de control y seguridad. Estos mecanismos se describen en el procedimiento Auditorías Internas de Calidad código GC-PR-06.

8.2.2 Programa de auditoria interna

La organización CCL S.A ha establece su programa de auditorias internas con periodicidad del ciclo de máximo cada año; el responsable del programa de auditorias tiene en cuenta para fijar la periodicidad la madurez del sistema, resultado de auditorias anteriores, importancia y criticidad de los procesos identificados en la gestión del riesgo.

El programa de auditoras quedara registrado en GC-PR-06-FO-01, este puede incluir auditorias combinadas BASC, ISO 28000 y otros estándares que la organización ha implementado.

8.2.3 Selección del equipo auditor

La organización CCL S.A cuenta con un equipo de auditores formados en normas y estándares de seguridad BASC e ISO 280000 los cuales son evaluados anualmente de acuerdo con el procedimiento con el fin de mantener las competencias necesarias como auditores.

Para la realización de auditorias internas al estándar BASC los auditores deben ser formado por alguno de los capítulos BASC existentes.

El responsable del programa de auditorías verificará que en el equipo auditor seleccionado y asignado a cada uno de los procesos se garantice la independencia y objetividad para el desarrollo de la auditoría; además de la competencia necesaria para realizar auditoría a diferentes estándares en auditorías combinadas.

8.2.3 Plan de auditoría.

La organización CCL S.A ha establecido en el módulo de auditoría del software de gestión documental la opción para el registro del plan de auditoría generado por cada auditor, estos planes de auditoría se controlan y se trazan con el respectivo ID de auditoría.

Este módulo de plan de auditoría contempla: alcance de la auditoría, objetivo, criterios de auditoría, responsables, la agenda y el equipo auditor participante.

8.2.4 Resultados de auditoría.

Los resultados de auditoría se documentan en el informe del respectivo módulo de la aplicación de gestión documental, que garantiza que este se transmite a los líderes de proceso, y niveles pertinentes en CCL S.A.

El reporte de auditorías incluye los siguientes tipos de hallazgos: fortalezas, oportunidades de mejora, no conformidades y observaciones.

9. Mejora

9.1 Generalidades

CCL S.A. está comprometida con la mejora continua de sus sistemas de gestión, teniendo en cuenta las oportunidades de mejora detectadas en todos los niveles de la organización y con el seguimiento constante al cumplimiento de estándares encaminados a cumplir con las estrategias corporativas.

El plan de mejoramiento es establecido por la alta dirección en su revisión al SGCS, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de las partes interesadas, resultados anteriores y estrategias corporativas.

Este plan sienta sus bases para el mejoramiento a través del análisis, revisión, medición y seguimiento permanente al cumplimiento de las Políticas y Objetivos de seguridad, de acuerdo con los informes de auditorías internas, gestión de riesgos, en la implementación de acciones correctivas, preventivas y análisis de datos.

Este plan se hace evidente por medio de la revisión anual o cuando sea necesario de los objetivos de seguridad y sus correspondientes indicadores.

9.2 Corrección

CCL S.A cuando identifica desviaciones que requieren atención de carácter inmediato desarrolla correcciones para eliminar los efectos de dichas desviaciones y mantiene los respectivos registros de dichas acciones.

9.3 No conformidad y acción correctiva

CCL S.A. asegura el mejoramiento continuo por medio las auditorías internas al sistema de Gestión de Control y seguridad de acuerdo al procedimiento Auditorías Internas de Calidad código GC-PR-06 y asegura que las acciones tomadas para eliminar el origen de una no conformidad, quedan implementadas y documentadas mediante el procedimiento Acciones correctivas, preventivas y observaciones GC-PR-05, para prevenir que vuelva a ocurrir eliminando sus causas.

La información consolidada sobre las acciones correctivas por parte del área de calidad y sus delegados en las sucursales, hacen parte del seguimiento del proceso de mejora para la revisión Gerencial con el fin de solucionar aquellas que no pudieron cerrarse por parte de los involucrados por requerir condiciones especiales que se deciden.

9.3 Acciones de mejora

Las oportunidades de mejora detectadas para prevenir o reducir efectos indeseados se pueden revisar por medio del procedimiento de gestión de riesgo y por medio de la generación de acciones preventivas, según lo establecido en el procedimiento de Acciones correctivas, preventivas y observaciones GC-PR-05.

CCL S.A. está comprometida con la mejora continua de sus sistemas de gestión, teniendo en cuenta las oportunidades de mejora detectadas en todos los niveles de la organización y con el seguimiento constante al cumplimiento de estándares encaminados a cumplir con las estratégicas corporativas.

9.5 Revisión por la Dirección

9.5.1 Evidencias sobre los elementos de entrada

La alta dirección una vez al año revisa el SGCS o en el momento que se requiera y se hace seguimiento permanente mediante reuniones. El resultado de esta revisión es el informe por la dirección el cual contiene el plan de acciones correctivas, preventivas y de mejora

El resultado de esta revisión es el informe por la dirección el cual contiene la información de entrada, y los resultados de las mismas. El desarrollo de estas actividades se realiza mediante el proceso planeación estratégica PE.

El Jefe de Seguridad identifica e incluye en el informe la información de entrada para la revisión Gerencial del Sistema de Gestión de Control y Seguridad, detallando la gestión realizada en cuanto

a:

- Cumplimiento de los acuerdos documentados en revisión anterior,
- Los cambios en: factores internos y externos, necesidades y expectativas de las partes interesadas incluidos los requisitos legales, la gestión del riesgo;
- El cumplimiento de los objetivos,
- la información sobre el desempeño del SGSC, incluidas las tendencias relativas a: indicadores de proceso, no conformidades y acciones correctivas, resultados del seguimiento y medición, cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, resultados de las auditorías.
- Asignación de recursos,
- Acciones de mejora,

9.5.2 Salidas de la revisión por la dirección

Los resultados de la revisión del SGCS quedan registrados en el acta de revisión por la dirección con lo que se toman decisiones y acciones para mejorar la eficacia del SGCS, sus procesos y producto o servicio ofrecidos a los clientes y determinar los recursos necesarios para la ejecución de las mismas. Se incluyen las necesidades de cambio para el sistema de gestión y las oportunidades de mejora.

- Las conclusiones sobre la eficacia del sistema.
- Las decisiones relacionadas con las oportunidades de mejora.
- Las decisiones relacionadas con cualquier necesidad, incluidos los recursos.
- Las acciones necesarias cuando no se hayan logrado los objetivos.

.....